



**DIRECCIÓN DE POSGRADOS**

# **CREENCIAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN GUAYAQUIL**

**Elaborado por:**

**MIGUEL EDY PADILLA FLORES**

**Guía de tesis:**

**SEBASTIÁN UMPIERREZ DE REGUERO**

Trabajo final para la obtención del título de  
Magister en Educación Superior

Guayaquil – Ecuador

Noviembre, 2016

## ÍNDICE

Introducción.....	9
Creencias.....	13
Prácticas Pedagógicas.....	14
Inclusión.....	16
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Metodología.....	20
Resultados.....	27
¿Las creencias de los docentes influyen en sus prácticas pedagógicas?.....	40
Comentarios finales.....	42
Referencias.....	45
Anexos.....	49

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra de la investigación.....	21
Tabla 2 Identificación de variables.....	25
Tabla 3 Aplicación numeral 240 del Reglamento a la Ley.....	27
Tabla 4 Información a los representantes legales.....	28
Tabla 5 Establecimiento fomento actividades de teatro.....	30
Tabla 6 Elaboración de adaptaciones curriculares.....	31
Tabla 7 Atención individualizada.....	32
Tabla 8 Fomentar participación familias actividades extracurriculares.....	33
Tabla 9 Incentivo participación actividades recreativas.....	34
Tabla 10 Realizo adaptaciones curriculares.....	35
Tabla 11 He aplicado instrumentos de evaluación diferenciados.....	36
Tabla 12 Estoy atento a los cambios.....	37
Tabla 13 Doy oportunidades a mis estudiantes por igual.....	38
Tabla 14 Adapto actividades pedagógicas.....	40
Tabla 15 Estadísticos descriptivos creencias vs prácticas pedagógicas.....	41
Tabla 16 Correlación bivariada creencias y prácticas pedagógicas.....	41

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Reinserción de estudiantes.....	28
Gráfico 2. Docentes participen en la creación de proyectos educativos.....	29
Gráfico 3. Se requieren instrumentos de evaluación diferenciados.....	30
Gráfico 4. Se requiere personal especializado.....	32
Gráfico 5. Dificultades de aprendizaje pueden presentarse en cualquier momento.....	33
Gráfico 6. Aconsejo directamente al estudiante.....	34
Gráfico 7. Doy la misma oportunidad de participación.....	35
Gráfico 8. Escucho las preocupaciones de las familias.....	36
Gráfico 9. Doy un trato preferente.....	37
Gráfico 10. Realizo actividades extracurriculares.....	38
Gráfico 11. Motivo permanentemente a mis estudiantes.....	39
Gráfico 12. Realizo seguimiento.....	40

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS**

**CES:** Consejo de Educación Superior del Ecuador

**CICAD:** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

**CONSEP:** Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**DCE:** Departamento de Consejería Estudiantil.

**LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe

## **Agradecimiento**

A Dios todopoderoso, sin su guía no hubiera sido posible la terminación de este trabajo

A mis hijos por su apoyo permanente, por comprender mis ausencias y darme aliento cuando  
más lo necesitaba

Al Monseñor Freddy Barzallo Ponce, por su apoyo incondicional y espiritual.

A los profesores y autoridades de los establecimientos educativos donde realizamos la  
investigación, por la apertura, por su tiempo y colaboración

A Sebastián, mi tutor, por su apoyo y guía permanente, por su optimismo contagioso, que  
hizo que no desfallezcamos en los momentos más difíciles de este trabajo

A los profesores de la Universidad, cada uno de ellos contribuyó en mi formación y en la  
culminación exitosa de mis estudios

## RESUMEN

El problema de las drogas se ha convertido en un tema recurrente dentro de las unidades educativas en Ecuador. Debe ser abordado en forma multidisciplinaria entendiendo los principios de orden social e individual así como los constreñimientos de carácter jurídico que requieren de una atención prioritaria por parte de las autoridades. En este estudio se busca analizar tanto las prácticas pedagógicas como las creencias de los docentes fiscales en dos unidades educativas de Guayaquil. A través de un enfoque metodológico cuantitativo, esta investigación plantea describir y correlacionar variables en torno al problema de las drogas enfatizando el rol del docente y sus prácticas inclusivas. Los resultados no solo permiten tener mayor información de la que se dispone actualmente para una mejor comprensión del objetivo de estudio, sino también se ofrece recomendaciones para futuros lineamientos de investigación y para la mejoría en la formulación de políticas públicas. Los resultados acentúan el poco compromiso que los docentes tienen con sus estudiantes con problema de drogas. Esto responde en parte, al diseño jurídico que regula las posibles situaciones educativas en torno al combate, prevención y difusión de estrategias contra las drogas, pero también se traduce en el poco conocimiento y/o interés en la promoción de la diversidad y respeto en las actividades educativas de los docentes fiscales.

Palabras claves: problema de drogas, multidisciplinaria, prácticas pedagógicas inclusivas, docentes, políticas públicas.

## ABSTRACT

The drug problem has become a recurring theme in schools in Ecuador. Must be addressed within a multidisciplinary understanding of the principles of social and individual order as well as the constraints of a legal nature that require priority attention by the national authorities. This study seeks to analyze both teaching practices and beliefs of teachers in two public schools in Guayaquil. Through a quantitative methodological approach, this research describes and correlates variables concerning the drug problem and emphasizing the role of teachers and their inclusive practices. The findings of this research not only allow to have more information than is currently available for a better understanding of the purpose of study, but recommendations for future research guidelines and the improvement of policy-making. It highlights the lack of commitment that teachers have with their students associated to the drug problems. This reflects in part the legal design that regulates the possible situations in school around the fight, prevention and dissemination of strategies against drugs, but also the lack of knowledge and/or interest in promoting diversity and respect in the educational activities.

Keywords: drug problem, multidisciplinary approach, inclusive teaching practices, teachers, policy-making.



## Introducción

El problema de las drogas se ha convertido en una preocupación recurrente y en una prioridad educativa en el contexto latinoamericano (OEA, 2013). Debe ser abordado en forma multidisciplinaria, ya que abarca principios de orden social e individual, que requieren de una atención prioritaria por parte de las autoridades educativas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011). Si bien la adicción a las drogas es un mal que causa estragos en todas las esferas sociales, se debe poner atención especial en adolescentes y jóvenes, debido a la vulnerabilidad de su edad (Zamorano-Cabrera, 2014). Para ello, las instituciones educativas deben redoblar esfuerzos, y convertirse en espacios de protección (Gómez, Ortega y Ciairano, 2012).

Las respuestas que ha dado el gobierno ecuatoriano de Rafael Correa (2013-hasta el presente) son dispares. Estas incluyen desde campañas como la denominada “Revolución Preventiva” que permitía que la Policía Nacional ingresara a las instituciones educativas y registrara los objetos personales como una forma de prevención para evitar el micro-tráfico y el consumo en las instituciones educativas (Álvarez Velasco, 2014), hasta la creación de los Departamento de Consejería Estudiantil (DCE) y la formulación de Rutas o Protocolos de Intervención Psicosocial.

De acuerdo al Informe Mundial sobre las Drogas publicado en 2015 de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), se estima que un total de 246 millones de personas, entre 15 y 64 años de edad, consumieron drogas ilícitas en 2013 a nivel mundial. En Ecuador, la IV Encuesta Nacional sobre el uso de drogas, realizada en 2012 por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), ahora denominado Secretaría Técnica de Drogas, arrojó una tendencia entre estudiantes de nivel básico a iniciarse en el consumo de drogas a los 13 años de edad.

El Ministerio de Educación del Ecuador considerando esta problemática que afecta a la juventud del país incorporó el artículo 240 del Reglamento a la Ley de Educación, que promulga que “los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen derecho a un servicio educativo que dé respuesta a sus necesidades educativas especiales” (Ministerio de Educación, p 211, 2012). Este artículo es utilizado a menudo por las unidades educativas que tienen entre sus estudiantes, jóvenes con problemas de consumo, como una solución. El procedimiento normativo consiste en llamar al representante, quien se compromete, por un lado, a llevar a su representado a centros especializados para su tratamiento, y por el otro, acercarse al colegio para recibir las tareas que los docentes le envían al estudiante para su desarrollo. El padre de familia debe presentarse con el profesor llevando las tareas para que le asigne la calificación y de esta forma, no quedar al margen del sistema educativo.

En referencia con esta realidad, en 2013, el Ministerio de Educación ecuatoriano emitió una resolución para crear un “sistema nacional de educación libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos, o cualquier tipo de sustancia psicotrópica y estupefacientes” (Álvarez Velasco, 2014, p.8). En febrero de 2015, el Ministerio de Educación presentó el Plan de Política de Prevención y Atención ante el Consumo de Alcohol y Drogas en las Instituciones Educativas. En la actualidad, no existen estadísticas oficiales sobre el consumo de drogas. Sin embargo, se ha evidenciado el incremento del consumo de una droga conocida como la “H” entre adolescentes de sectores populares (El Universo, 11 de diciembre de 2015).

De acuerdo a una investigación realizada por el Observatorio Social del Ecuador en el año 2016, donde se aplicó una encuesta a adolescentes de entre 12 y 17 años de edad de instituciones educativas fiscales de las zonas urbanas y rurales de las regiones Costa, Sierra y Amazonía, el 15% de los estudiantes consigue la marihuana con facilidad y el 8% la H. Adicionalmente, el 46% asegura que existe droga en sus instituciones educativas.

Se presentan conflictos y violencia periódica en las unidades educativas donde la droga ha entrado, tanto dentro como fuera del aula (Conde, 2014). La relación que presupone esto en torno a las prácticas pedagógicas de los docentes puede arrojar información y datos interesantes para mejorar el abordaje que se le da al problema. Así mismo, las creencias que los docentes tengan sobre la diversidad de necesidades, la promoción de una mayor participación en el aprendizaje, las prácticas de inclusión/exclusión, y las adaptaciones curriculares (Booth, 2000), pueden significar posibles recomendaciones para la mejoría de las políticas públicas educativas.

El tratamiento teórico-conceptual del tema se basa en una revisión bibliográfica multidisciplinaria. Las aproximaciones conceptuales de este trabajo giran en torno a creencias y prácticas pedagógicas frente al problema de las drogas. En otras palabras, el *corpus* teórico del presente estudio se encamina a definir, conceptualizar y discutir qué se entiende por creencias y prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes de unidades educativas fiscales y cómo las dos variables en mención se asocian.

En efecto, se propone un enfoque cuantitativo, teniendo como única herramienta para la recolección de datos a la encuesta. Se emplea un cuestionario de preguntas cerradas aplicadas a una muestra no probabilística de 102 docentes de dos unidades educativas fiscales en Guayaquil. Esta decisión metodológica coincide con los alcances y limitaciones de la investigación a continuación indicadas.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación<sup>1</sup> de diseño mixto en el que predomina la tradición cualitativa. Tiene un alcance exploratorio, con la finalidad, en primera instancia, de generar preguntas y conocimiento acerca del objeto de estudio; y que luego, como segundo componente, conlleve el diseño y pilotaje de una encuesta sobre el estudio de

---

<sup>1</sup> El proyecto de investigación denominado “Creencias y prácticas pedagógicas de docentes fiscales frente al problema de las drogas: la experiencia de Guayaquil-Ecuador” dirigido por Marcela Frugone y Sebastián Umpierrez se inició en septiembre de 2015.

creencias y prácticas pedagógicas de docentes fiscales en base a tres dimensiones: (1) prevención, (2) clima en el aula, y (3) inclusión.

Bajo este escenario, las limitaciones de esta investigación estarían marcadas por el diseño muestral. Al no ser probabilístico, no supone una representación estadística de la población subyacente, lo que enriquecería un trabajo de abordaje cuantitativo. No obstante, esto se justifica por lo arriba puntualizado. En esta investigación, en particular, se pretende describir, procesar y validar un instrumento de recolección de datos que ayude a entender de manera más objetiva y en futuras investigaciones, los efectos del problema de las drogas en contextos educativos. Otra limitación de esta investigación corresponde al formato del cuestionario, porque sus preguntas están básicamente relacionadas a indagar lo que los docentes dicen hacer y no nos permite hacer una aproximación más cercana que nos permita conocer lo que realmente los docentes hacen en su quehacer educativo.

De ahí que este estudio tenga varios propósitos. Se busca contribuir a estimular cualquier empeño dirigido al tema, principalmente desde la dimensión de la inclusión. En la actualidad, en Ecuador y América Latina, hay un número creciente de contribuciones acerca del problema de las drogas y sus afecciones en términos educativos, en concreto tomando a los estudiantes como unidad de análisis y al consumo como efecto. Sin embargo, no existen estudios previos sobre las creencias docentes y sus prácticas pedagógicas inclusivas en torno a esta temática. La opinión de los docentes, sus desafíos y pensamientos, no son tomados en cuenta a la hora de producir conocimiento científico en el país. Por ello, la necesidad de realizar una primera aproximación, que le de voz a los docentes con la intención de elaborar propuestas con evidencia empírica que generen una revisión de estrategias y adaptaciones a las políticas públicas vigentes.

El planteamiento teórico de esta investigación se estructura en tres partes: la primera que busca definir las creencias docentes, la segunda que incluye una aproximación conceptual de qué son las prácticas pedagógicas y cómo aplicarlas para los propósitos de este estudio, y finalmente, la tercera que pretende elucidar el concepto de inclusión en educación para *a posteriori* operacionalizarlo como prácticas inclusivas.

## **Creencias**

De acuerdo a Díaz, Martínez, Roa y Sanhuesa (2010, p. 6), las creencias son “[...] un sistema en el cual subyacen constructos que el docente usa cuando piensa, evalúa, clasifica y guía su actuación pedagógica. Las creencias de los docentes responden casi siempre al sentido común y son de naturaleza tácita”. Las creencias en los docentes son de vital importancia por cuanto influyen en su percepción y afectan a lo que se hace y se dice en clases. En efecto, las creencias pueden entrar a formar parte del aprendizaje transversalmente –en el sentido de cómo los docentes aprenden a enseñar, cómo procesan nueva información y cómo llevan esta información a las prácticas de clases, así mismo cómo procuran mejorar la actividad de enseñanza- (Pajares, 1992).

En concordancia con lo arriba mencionado, se debe mencionar “[...] que las creencias que poseen los maestros son realidades construidas mentalmente desde sus propias experiencias personales, sociales y educativas [...] realidades que moldean su pensamiento y su práctica docente al estar integradas en su forma de pensar y actuar” (Latorre y Blanco, 2007, p. 5). Esta afirmación corrobora lo que en realidad enmarca la vida profesional de un docente y muestra la dirección por la cual va a dirigirse siempre en su quehacer profesional. En consecuencia y según los planteamientos de Tigchelaar y Korthagen

(2004), se debe estar consciente de las concepciones y creencias previas de los futuros docentes, como la base de su crecimiento profesional.

Tal como se ha señalado en los párrafos anteriores, los docentes actúan en base a sus creencias. Estas influyen en su accionar pedagógico, las mismas que se ven afectadas por el problema de drogas que incide a las instituciones educativas, a los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes. Estas creencias son las que determinan cómo actuar, en qué creer, cómo abordar adecuadamente este problema y aportar con iniciativas, ideas, desarrollo de actividades que permitan contrarrestar y disminuir los problemas de estudiantes inmersos en el consumo, tenencia y micro-tráfico.

### **Prácticas pedagógicas**

En el quehacer educativo, las prácticas se refieren a la forma en que se establecen las relaciones entre los diversos factores que configuran el contexto institucional. Díaz *et al.* (2010) señalan cómo los docentes se relacionan con los estudiantes y con los objetivos, métodos, actividades y materiales didácticos, en una compleja vinculación que exige un adecuado sistema de creencias pedagógicas para que funcione armónicamente.

Como se aprecia a lo largo de este documento, las prácticas pedagógicas se sustentan en el conocimiento y en la experiencia. Según Díaz *et al.* (2010), estas prácticas se asocian a métodos, objetivos, programaciones, metas a largo y corto plazo, actividades, evaluaciones, y clima emocional positivo auténtico que puede brindar el docente y que redundará en beneficio de sus estudiantes incluidos los que tienen problemas con las drogas.

De acuerdo a Quintero, Álvarez y Munaver (2011), la etapa más problemática que enfrentan los docentes, es cuando educan a los adolescentes. La preparación que obtuvieron

en la universidad, siguiendo la línea de estos autores, no es suficiente porque lo que necesitan es actuar en contextos reales, para que los docentes enfrenten y resuelvan todo tipo de problemas en los salones de clase. Esto requiere que los docentes se formen para motivar, saber hacer, saber ser y saber corregir los errores en realidades concretas (Zamorano-Cabrera, 2014). Entonces se crea la necesidad de la formación de docentes para que vayan incorporando prácticas pedagógicas y técnicas de enseñanza activa, incluir tecnologías actualizadas y establecer relaciones adecuadas, para permitir la expresión de este grupo y lograr los aprendizajes (Rigalt, Ortúzar, y Zúñiga, 2012).

Para Villalta-Paucar y Saavedra (2012), la experiencia docente se da en la práctica, y con el tiempo se hace parte de la cultura escolar así como se construye un sistema de creencias en toda la comunidad educativa. Éstas últimas en relación a las prácticas provocan ciertos cambios y transformaciones de los códigos culturales. Esto hace alusión a la importancia que tiene la acción en el tiempo.

Desde esta experiencia para Pasmanik y Cerón (2005), la innovación de la práctica docente en el aula es una actividad de participación cultural de nuevos esquemas en el transcurso de la enseñanza. Estos se pueden transformar a través de los diálogos en el aula. De esta manera, se puede llegar a consensos formales entre el docente y el estudiantado así como explícitos de docente a estudiante, sobre el cómo enseñar y para qué enseñar.

Estas prácticas pedagógicas, normativamente, se orientan a incluir estrategias pedagógicas, como las tutorías personalizadas, técnicas de enseñanza activa, tecnología actualizada, que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los estudiantes con problemas de drogas. Por su situación, la literatura indica que pierden el interés en los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma más acelerada en comparación a un estudiante promedio sin consumo habitual, que influye en la habilidad del docente para adoptar actuaciones pedagógicas que

despierten el interés por su aprendizaje (Díaz *et al.* 2010). Al bajar sus niveles de motivaciones, estos estudiantes con problema de drogas tienden a no integrarse adecuadamente en los entornos escolares y a su vez, a no expresar abiertamente sus temores, inquietudes y avances, y lograr los aprendizajes requeridos (Rigalt, Ortúzar, y Zúñiga, 2012).

## **Inclusión**

Es fundamental evidenciar las prácticas que los docentes ponen en acción al realizar el abordaje pedagógico diario con sus estudiantes teniendo en cuenta la presencia de las drogas, dentro y fuera del aula. Zamorano-Cabrera (2014) asevera que hay que elaborar planes de acción dirigidos a los estudiantes que tienen problemas con el consumo; que estas acciones deben ser entendidas como prácticas de inclusión y que son de gran utilidad para que las escuelas se conviertan en factores de protección.

La inclusión es entendida “como el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y participación de todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2000 p. 9).

De ahí que los docentes tienen un rol esencial al momento de propiciar un ambiente agradable que permita la inclusión de los estudiantes que tienen problemas de drogas (Zamorano-Cabrera, 2014). No obstante, se necesita primero saber qué se entiende por inclusión en este documento, cuál es la definición de educación inclusiva, para luego trabajar con prácticas inclusivas como variable independiente.

El concepto de inclusión es bastante amplio. Esto puede significar grandes dificultades para el tratamiento teórico de este artículo. Si bien, inclusión puede equivaler al “principio



rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de sociedad” (UNESCO, 2008).

La inclusión educativa debe ser considerada como “un aprendizaje y un rendimiento escolar de alta calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante” (Echeita, 2015, p. 107), en donde la inclusión al proceso de enseñanza-aprendizaje se efectúe con sus iguales y no al margen de ellos. Esto con el objetivo de alcanzar un mayor rendimiento en el aula por parte del estudiantado, que refuerce su autoestima y mejore sus actitudes y comportamientos frente al problema de las drogas.

Cabe mencionar que la educación inclusiva “se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales, discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas y otros” (UNESCO, 2008, p. 15). Según Booth (2000) y Zamorano-Cabrera (2014), la inclusión consiste en que todos los estudiantes en una comunidad educativa aprendan en igualdad de condiciones, independientemente de sus características personales, sociales y culturales, y que todos puedan verse beneficiados con la propuesta pedagógica sin ningún tipo de discriminación. Cuando se menciona inclusión educativa, de acuerdo a Echeita (2015), lo que se intenta comunicar es algo distinto a lo conseguido hasta ahora por procesos de integración escolar, que buscan que aquellos que estaban afuera sean incluidos en el sistema.

Según sugieren Mangrulkar, Vince y Posner (2001), los niños que a edad temprana no desarrollan habilidades para interactuar socialmente son rechazados por sus compañeros, y eso los puede llevar a conductas inadecuadas. Quienes carecen de habilidades sociales pueden estar en contacto con factores de riesgo, pues al aislarse en su entorno socio-cultural podrían

involucrarse con otros que carecen también de las mismas habilidades, formando grupos que abusan del alcohol y consumen drogas.

No se debe olvidar que en las instituciones educativas se presenta un problema social que está afectando a quienes están inmersos en el problema de las drogas -su exclusión de las instituciones-. Al respecto Poot (2010; citado en Zamorano-Cabrera, 2014), señala que estos procesos de exclusión se están dando aceleradamente con actos de violencia, hostilidad y discriminación, que sin duda están afectando el derecho de toda persona a la educación. Por su parte, la UNESCO (2008) indica que estas medidas deben ser atendidas pero en torno a valores inclusivos al interior de las instituciones educativas.

En este sentido, lo que se espera de prácticas inclusivas con respecto a este problema de las drogas en las instituciones educativas es el desarrollo de habilidades de cooperación y trabajo en equipo entre los docentes. Esto implica, en la mayoría de casos, que actúen de forma coordinada para alcanzar objetivos comunes, que beneficien la inclusión de jóvenes con este problema. De acuerdo a Mangrulkar, Vince y Posner (p. 23, 2001), esto se logra con lo que denomina fórmula de las 5 C: “Complementariedad, Coordinación, Comunicación, Confianza y Compromiso”, donde se pone de manifiesto el trabajo en equipo y cada miembro del mismo juega un rol fundamental para la consecución de los objetivos comunes, que son desarrollar estrategias metodológicas que sean inclusivas para todos, especialmente, para aquellos estudiantes con problemas de drogas.

Las prácticas inclusivas dirigidas a la atención de adicciones en instituciones educativas son un objetivo de primer orden, para lo que es indispensable que exista entre los docentes una total disposición hacia la superación profesional. Sánchez (2001) apunta que el desarrollo profesional mediante la formación docente tiene lugar a lo largo de la vida del docente, como procesos continuos de aprendizaje participativo en torno a cualidades cognitivas, afectivas y

motivacionales de la personalidad del profesor, donde la participación, la reflexión crítica y el compromiso con la tarea educativa constituyen elementos esenciales.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en su Art. 10 señala que: “Los docentes deben acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades”. Tal comprensión es esencial en el diseño de metodologías adecuadas para el tratamiento del problema en el contexto educativo, por lo que es indispensable que desde la escuela se generen estrategias pedagógicas para el abordaje del problema. Es justamente eso lo que corresponde a los educadores: realizar más eficazmente su labor profesional en un contexto, o clima escolar, positivo y estimulante.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Identificar y relacionar las creencias y las prácticas pedagógicas inclusivas de docentes fiscales en Guayaquil frente al problema de las drogas

### **Objetivos específicos**

- Identificar las prácticas pedagógicas de los docentes fiscales frente al problema de las drogas.
- Identificar las creencias docentes en inclusión alrededor del problema de las drogas.

- Relacionar las creencias y prácticas pedagógicas de los docentes fiscales frente al problema de las drogas.

## **Metodología**

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo para obtener información numérica que permita una mejor comprensión de las creencias y prácticas pedagógicas de los docentes fiscales frente al problema de las drogas. La tipología es descriptiva, exploratoria y correlacional. El diseño no es experimental. Siguiendo los lineamientos de Hernández, Fernández y Batista (2010), esta investigación es descriptiva porque busca una descripción de los datos recolectados mediante la aplicación de encuestas a docentes involucrados. Así mismo, es exploratoria dado que pretende una primera aproximación para obtener información de una temática de investigación que no existe en el país. Es decir, se espera que este estudio sea un insumo que anteceda a futuras investigaciones. Es también correlacional, ya que propone determinar el modo en el que las variables consideradas se asocian entre sí. Finalmente no es experimental, pues no se aplicaron en este proyecto de titulación propuestas tendientes a incidir en la realidad investigada. De acuerdo a los autores arriba señalados, los estudios con un alcance descriptivo/exploratorio evalúan distintos aspectos, dimensiones o componentes de un fenómeno a investigar, para lo que se selecciona una serie de categorías o variables y se mide independientemente cada una de ellas.

En cuanto a los límites de este diseño de investigación, este trabajo no se plantea influir en acciones correctivas de índole médico o jurídico frente a potenciales casos de consumo de alcohol y/o drogas detectados en las instituciones educativas fiscales donde se realizó el

trabajo de campo. De igual manera, su intencionalidad es exclusivamente exploratoria, por ende, los procedimientos estadísticos no brindarán generalizaciones inferenciales complejas. Busca explicar descriptivamente los resultados, y presentar una primera aproximación de las relaciones que hay entre las variables de interés.

La investigación es transversal con una muestra no probabilística. Una investigación transversal implica la recogida de datos con intencionalidad descriptiva, a fin de mostrar un problema específico durante un determinado momento de tiempo y en una población particular, la cual al emplearse un tipo de muestreo no probabilístico resulta compuesta por personas seleccionadas en función de su accesibilidad, o a criterio personal e intencional del investigador (Hernández, Fernández y Batista, 2010; Patton, 1990).

A tal efecto, se define como universo poblacional a la totalidad de individuos que tienen ciertas características similares y sobre los cuales se desea hacer descripciones e inferencias derivadas de los objetivos de la investigación. En este caso, el universo poblacional está conformado por todos los docentes de unidades educativas fiscales en Guayaquil. En este estudio, se prioriza a dos unidades educativas públicas consideradas por el Ministerio de Educación del Ecuador como de atención prioritaria. A continuación, la información básica de la composición de la muestra de 102 docentes.

Tabla 1.  
Muestra de esta investigación

Unidades Educativas	Unidad de Análisis	Población / Muestra
1	Docentes	37 Mujeres 18 Hombres
2	Docentes	31 Mujeres 16 Hombres

Elaboración propia

El rango de edad de los participantes de la muestra, va desde los 21 hasta los 69 años. Presentan una edad media de 42 años, con una experiencia de trabajo en las aulas, siendo docente de escuelas y colegios, que va de 1 a 34 años. En cuanto al nivel de formación, 86 docentes poseen estudios de tercer nivel completados, mientras que 13 de los encuestados, poseen títulos de cuarto nivel. Solo 3 personas de la muestra, tienen únicamente estudios de bachillerato.

Cumpliendo los procedimientos éticos, se pidió autorización a las autoridades de las dos instituciones, las mismas que fueron aceptadas y luego dirigir la respectiva solicitud al distrito, dando su consentimiento para que se realice esta investigación, se solicitó la colaboración de los docentes para la aplicación de la encuesta, se les indicó desde el inicio la confidencialidad y el anonimato del caso.

En este análisis cuantitativo se emplea una encuesta como herramienta de recolección de datos. Esta encuesta fue elaborada por el grupo de investigadores tomando en consideración la revisión de la literatura, destacando las variables de creencias y prácticas pedagógicas, clima de aula. Fue importante contar con la información surgida de los grupos focales que realizaron los investigadores del enfoque cualitativo, siguiendo lineamientos para alcanzar los objetivos de esta investigación. La encuesta fue aplicada inicialmente a 40 docentes de una institución educativa, para corregir posibles errores y verificar su validez. El instrumento tiene tres partes: la primera que sirve para identificar datos generales de los encuestados; la segunda parte, que consta de 16 preguntas sobre las creencias docentes de inclusión frente al problema de las drogas; y la tercera, que cuenta con 13 preguntas sobre sus prácticas pedagógicas inclusivas.

La validación del instrumento fue posterior a la obtención de resultados en donde se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach elevado ( $\alpha=0,93$ ). Este coeficiente refleja una muy buena fiabilidad en torno a la composición de los datos y respuestas.

Por su parte, no se procedió con una validación de expertos durante el diseño del instrumento, dado a los propósitos metodológicos de esta investigación. Al ser un pilotaje, parte de las conclusiones y recomendaciones para futuros estudios en esta área de conocimiento deben estructurarse a partir de la validación del instrumento.

El procesamiento de los datos se lo realizó con el *software* estadístico SPSS (versión 23). Por su parte, el análisis de los datos consideró los siguientes métodos cuantitativos: (1) análisis de frecuencias, describiendo las variables de investigación frente al problema de la droga. Se calculó media, mediana, moda, desviación estándar y varianza así como valores mínimos y máximo; y se realizó una (2) correlación de Pearson/ Rho de Spearman para asociar las dos variables identificadas (ver Tabla 2).





Tabla 2. Identificación de variables

Variables	Definiciones	Medición de la variable	Ítems de la encuesta
Creencias de los docentes frente al problema de las drogas	Las creencias son “un sistema en el cual subyacen constructos que el docente usa cuando piensa, evalúa, clasifica y guía su actuación pedagógica. Las creencias de los docentes responden casi siempre al sentido común y son de naturaleza tácita” (Díaz, Martínez, Roa y Sanhueza, 2010).	Variable ordinal. Escala de opinión y valoración. 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	1. Involucramiento en actividades socio-culturales. 2. Vinculación con la comunidad. 3. Adaptaciones curriculares. 4. Aplicación del numeral 240 del Reglamento de la LOEI. 5. Reinserción y políticas institucionales. 6. Información a los representantes legales. 7. Campañas destinadas a la participación. 8. Participación en la creación de proyectos educativos. 9. Instrumentos de evaluación diferenciados. 10. Personal especializado. 11. Atención individualizada. 12. Tutoría. 13. Dificultades de aprendizaje. 14. Actividades para reforzar el respeto a la diversidad. 15. Participación de las familias. 16. Aconsejar directamente al estudiante.
Prácticas pedagógicas frente al problema	La práctica pedagógica, se define como una acción consciente e intencional,	Variable ordinal. Escala de opinión y valoración. 1. Nunca	1. Actividades recreativas 2. Igualdad de oportunidad para participar en clase 3. Adaptaciones curriculares

de las drogas

interdependiente de la vida institucional, experiencial y académica de docentes y estudiantes las mismas que vienen a constituirse en cultura escolar (Villalta-Paucar, 2010).

2. Ocasionalmente
3. Mayoría de las veces
4. Siempre

4. Preocupaciones de las familias
  5. Instrumentos de evaluación
  6. Trato preferente
  7. Cambios de comportamiento entre el estudiantado
  8. Actividades extra-curriculares
  9. Oportunidades en el aula
  10. Oportunidades fuera del aula
  11. Motivación personal
  12. Adaptaciones de actividades pedagógicas
  13. Actividades de seguimiento
-

## Resultados

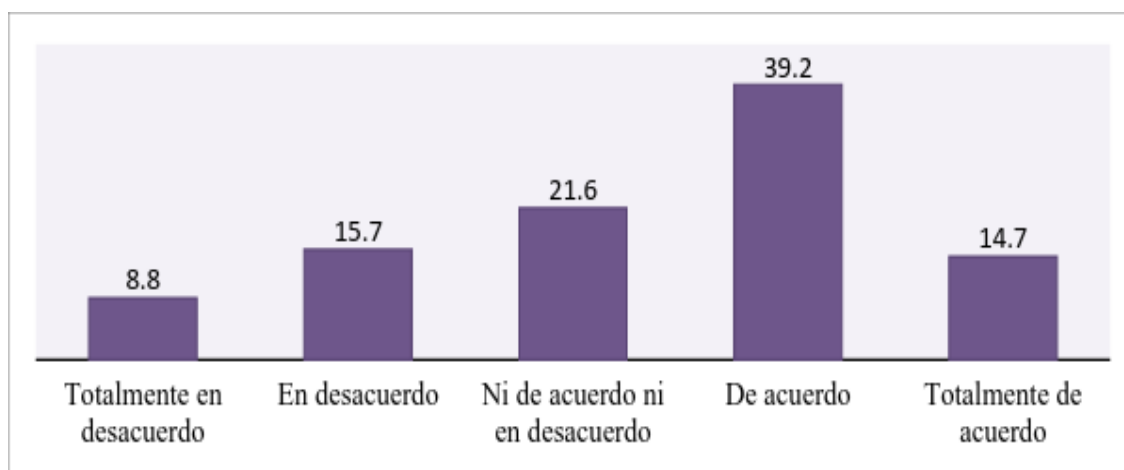
El instrumento contiene 29 preguntas que indagan sobre las creencias y prácticas pedagógicas de los docentes fiscales de Guayaquil frente al problema de las drogas. En los resultados que se detallan a continuación, solo se ha tomado en cuenta las preguntas que se consideran más relevantes. Estos resultados evidencian que un 59% de los docentes dice creer que la aplicación del numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe favorece el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con problemas de droga; mientras que, un 23% cree que no ayudan y un 18% es indiferente.

Tabla 3. La aplicación del numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe favorece el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con problemas de droga.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	5	4,9
En desacuerdo	19	18,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	17,6
De acuerdo	44	43,1
Totalmente de acuerdo	16	15,7
Total	102	100,0

Así mismo, un 54% de los docentes señala que la reinserción de estudiantes con problemas de drogas depende de las políticas institucionales. Un 24% demuestra lo contrario, y un 22% se mantiene neutral (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. ¿La reinserción de estudiantes con problemas de drogas depende de las políticas institucionales?



Fuente: Elaboración propia.

Los docentes en su mayoría (94,1%) dicen sostener que se debe proporcionar información periódica a los representantes legales del estudiante reinsertado en el sistema educativo y que se promueva campañas especiales destinadas a la participación de los estudiantes con problemas de drogas, solo un 3,9% cree que no y un 2% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

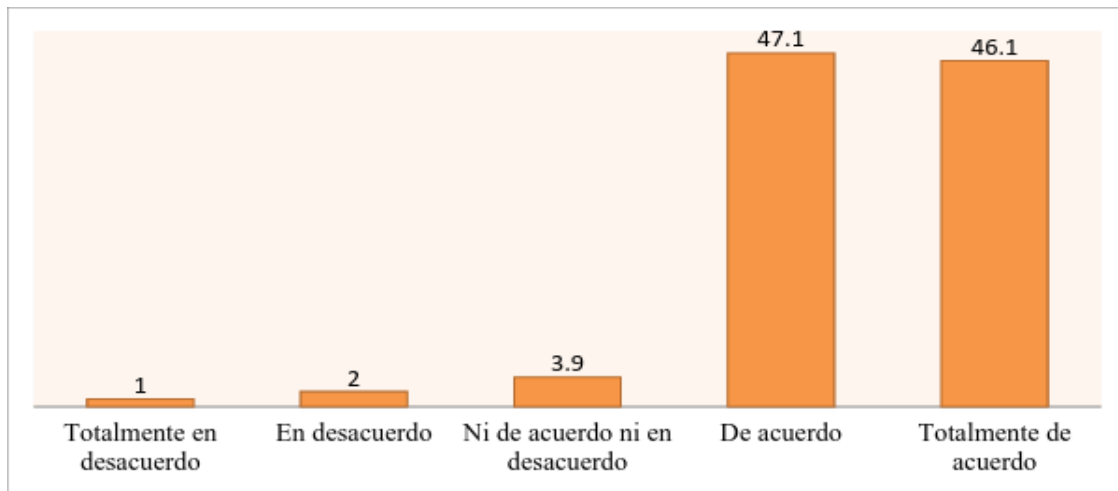
Tabla 4. Se debe proporcionar información periódica a los representantes legales del estudiante reinsertado en el sistema educativo.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	3	2,9
En desacuerdo	1	1,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,0
De acuerdo	60	58,8
Totalmente de acuerdo	36	35,3
Total	102	100,0

Un 93,2% de los docentes piensa que se deben crear proyectos educativos (i.e. clubes o talleres recreativos, artísticos y culturales) que fortalezcan las iniciativas de inclusión

entre el estudiantado con problemas de drogas, un 3% está en desacuerdo y un 3,9% no está a favor ni en contra.

Gráfico 2. ¿Es importante que los docentes participen en la creación de proyectos educativos (i.e. clubes o talleres recreativos, artísticos y culturales) que promuevan la inclusión de estudiantes con problemas de drogas?



Fuente: Elaboración propia

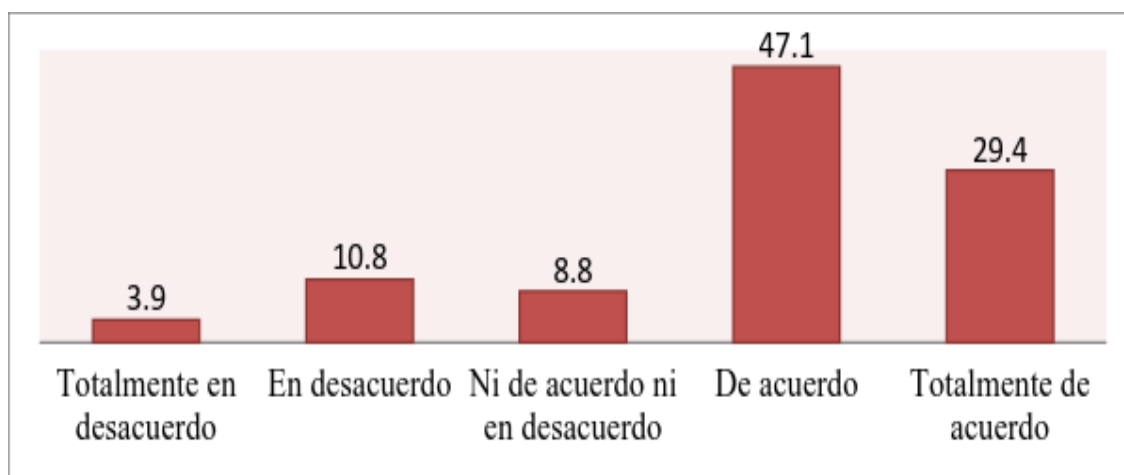
De igual manera, la mayoría de los docentes (97%) creen que es necesario que la unidad educativa fomente actividades de teatro, socio-drama, entre otros, que refuercen el respeto a la diversidad, un 1% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 2% no está de acuerdo. Esto coincide con lo que expresa (Pajares, 1992), al señalar que las creencias forman parte del aprendizaje y como la información la pueden llevar a las prácticas de clases, para mejorar la actividad de enseñanza, que con estas actividades es justamente lo que se persigue, mejorar las condiciones del proceso de enseñanza de los estudiantes con problemas de drogas.

Tabla 5. Es necesario que el establecimiento educativo fomente actividades de teatro, socio-drama, entre otros, que refuercen el respeto a la diversidad.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	2	2,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0
De acuerdo	43	42,2
Totalmente de acuerdo	56	54,9
Total	102	100,0

El 76% de los docentes, por su parte, cree que se requieren instrumentos de evaluación diferenciados que respondan a las necesidades de estudiantes con problema de droga, un 15% cree que no y un 9% no muestra ni aprobación ni desaprobación.

Gráfico 3. Se requieren instrumentos de evaluación diferenciados que respondan a las necesidades de estudiantes con problema de droga



Fuente: Elaboración propia

Al consultar si consideran que los docentes elaboren adaptaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes con problema de drogas, un 70% de los docentes dice creer que es necesario. El 14% de ellos, por el contrario, piensa que no y un 16% es indiferente. Estos resultados apoyan lo dicho por Latorre y Blanco (2007), de que las creencias nacen de sus propias experiencias personales, sociales y educativas, pero que pueden moldear su pensamiento y práctica docente, a tal punto, que la gran

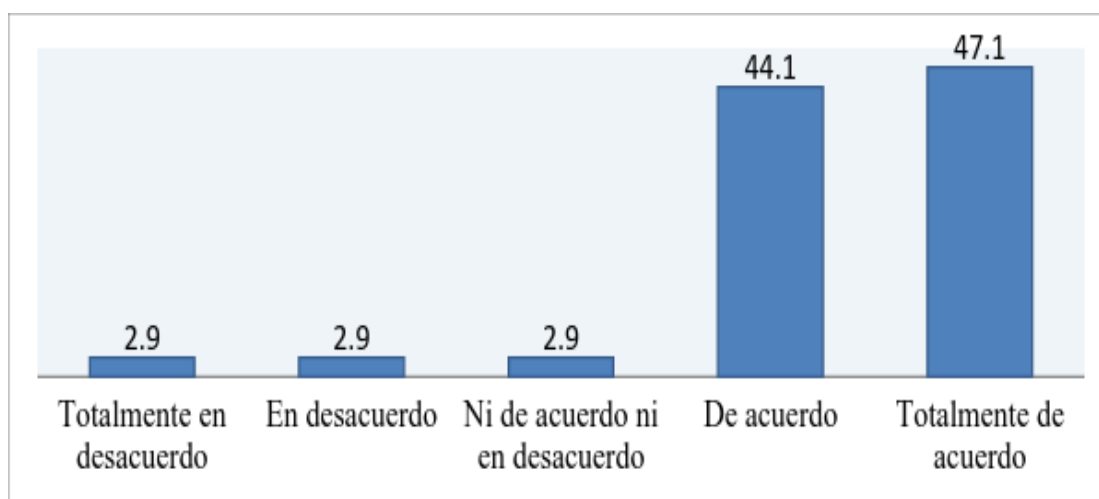
mayoría piensa que ante el problema que vive la juventud estudiantil, como docente tienen que generar cambios desde sus mallas curriculares para atender estas necesidades de inclusión para todos.

Tabla 6. Es posible como docente elaborar adaptaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes con problema de drogas.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	3	2,9
En desacuerdo	11	10,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	15,7
De acuerdo	47	46,1
Totalmente de acuerdo	25	24,5
Total	102	100,0

Un 91% de los docentes asevera que es necesario disponer de personal especializado en los establecimientos educativos para casos de acompañamiento y seguimiento de estudiantes asociados al problema de las drogas, un 6% cree que no y un 3% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Gráfico 4 Es necesario disponer de personal especializado en los establecimientos educativos para casos de acompañamiento y seguimiento de estudiantes asociados al problema de las drogas.



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, un promedio de 75,5% de los docentes dicen que creen que la atención individualizada a estudiantes con problemas de droga apoya la inclusión educativa; un 10,8% que no y el 13,7% restante es neutral al respecto.

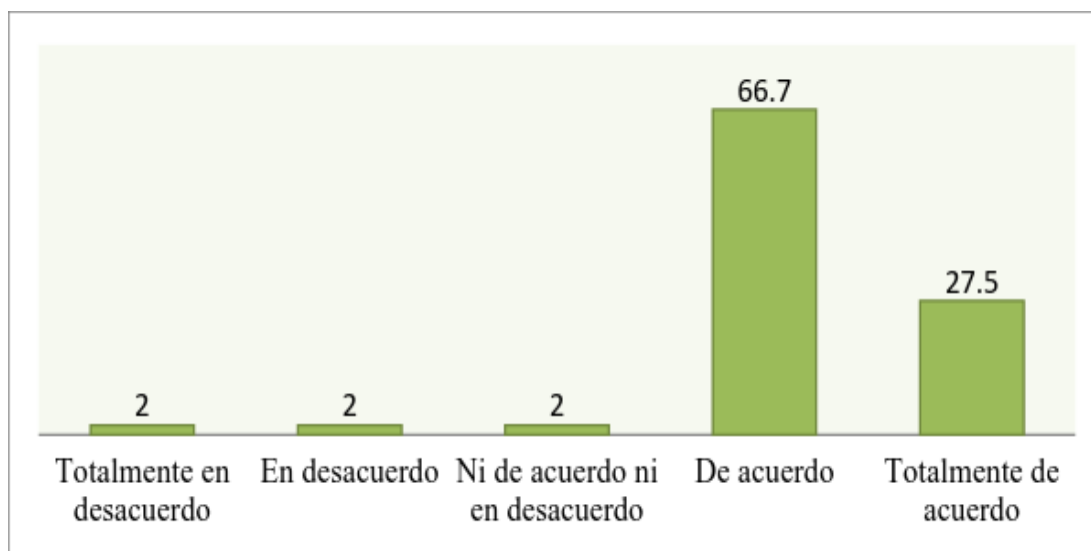
Tabla 7. La atención individualizada a estudiantes con problemas de droga apoya la Inclusión educativa.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	4	3,9
En desacuerdo	7	6,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	13,7
De acuerdo	53	52,0
Totalmente de acuerdo	24	23,5
Total	102	100,0

Mientras que, el 94,2% de los docentes considera que las dificultades de aprendizaje pueden presentarse, potencialmente, en cualquier estudiante y en cualquier momento, un 4% cree que no y un 2% es neutral al respecto.



Gráfico 5. Se considera que las dificultades de aprendizaje pueden presentarse, potencialmente, en cualquier estudiante y en cualquier momento



Fuente: Elaboración propia.

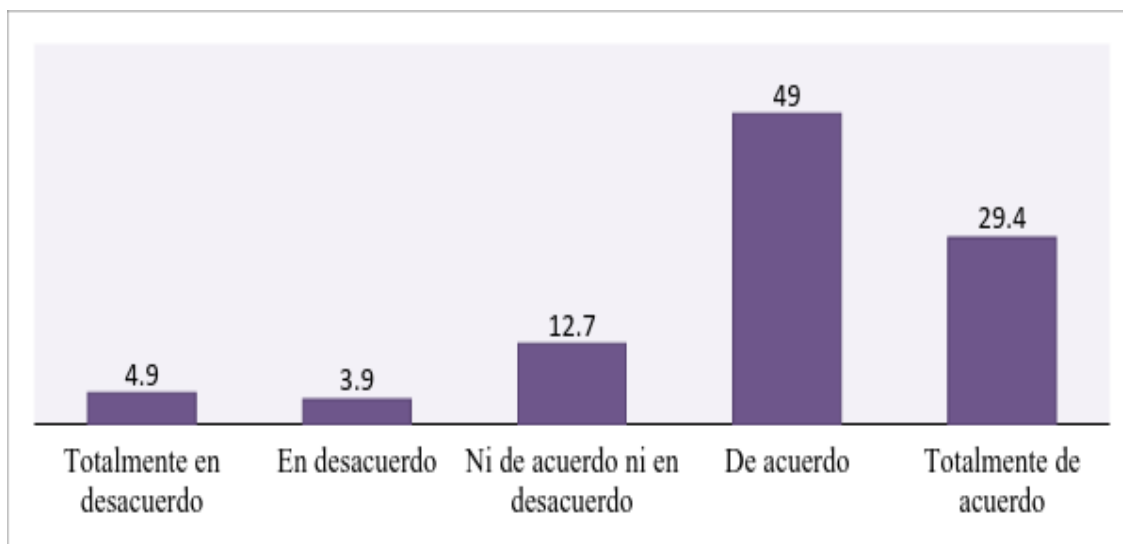
Finalmente, un 98% de los docentes argumenta que es pertinente fomentar la participación de las familias en las actividades institucionales extra-curriculares, el 1% no está de acuerdo y el 1% es neutral.

Tabla 8. Es necesario fomentar la participación de las familias en las actividades institucionales extra-curriculares.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	1,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0
De acuerdo	64	62,7
Totalmente de acuerdo	36	35,3
Total	102	100,0

De la misma manera, un 78% de los docentes cree que aconsejar directamente al estudiante con problema de drogas forma parte de la labor docente, un 9% no está de acuerdo y el 13% se mantiene neutro.

Gráfico 6. Aconsejar directamente al estudiante con problema de drogas forma parte de la labor docente.



Fuente: Elaboración propia.

### Prácticas pedagógicas

Por otro lado, en el campo de las prácticas pedagógicas inclusivas, un 67% de los docentes dicen que involucran e incentivan a sus estudiantes con el problema de las drogas en actividades recreativas, un 23% lo hace ocasionalmente y un 10% nunca lo hace.

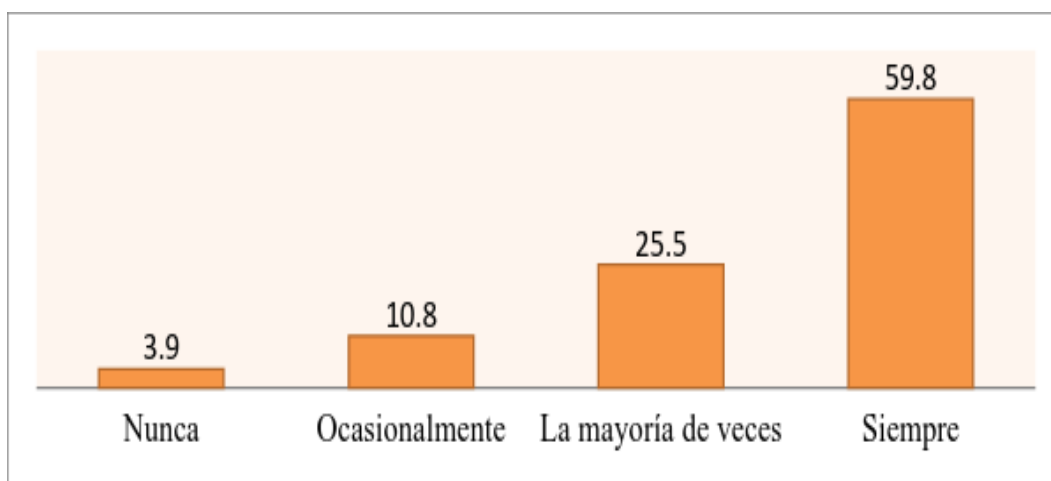
Tabla 9. Involucro e incentivo a mis estudiantes con problema de drogas en actividades recreativas.

	N	%
Nunca	10	9,8
Ocasionalmente	24	23,5
La mayoría de veces	30	29,4
Siempre	38	37,3

Total	102	100,0
-------	-----	-------

Un 85% de los docentes dicen que les da la misma oportunidad a sus estudiantes, ya sea con o sin problemas con la droga; mientras que, un 11% lo hace ocasionalmente y un 4% nunca.

Gráfico 7. Doy la misma oportunidad de participación a los estudiantes, con y sin problema de droga



Fuente: Elaboración propia.

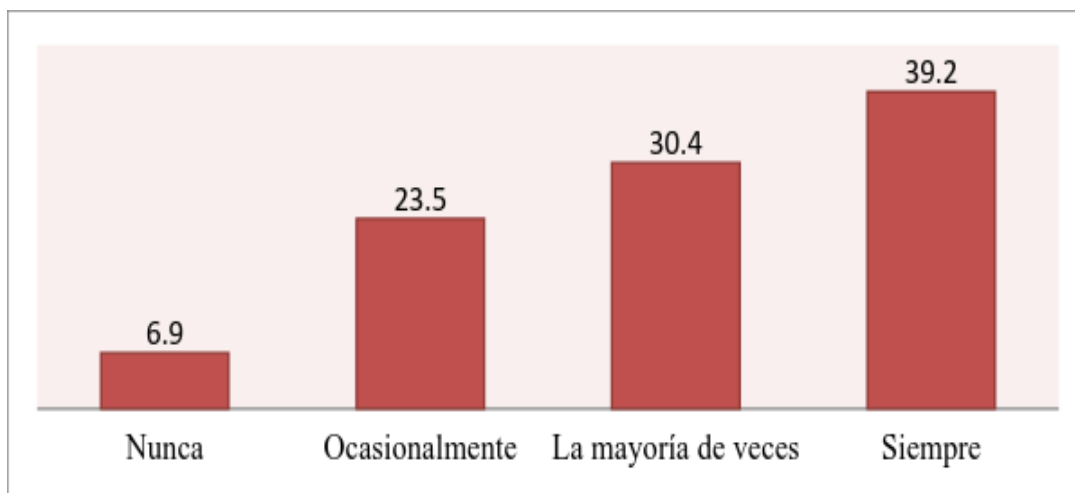
No obstante, cuando se trata de adaptaciones, este porcentaje baja y solo un 50% dice que realiza adaptaciones curriculares para estudiantes con problema de droga frecuentemente. Ahora bien, un 33% lo hace ocasionalmente y un 11% nunca.

Tabla 10. Realizo adaptaciones curriculares para estudiantes con problemas de droga.

	N	%
Nunca	17	16,7
Ocasionalmente	34	33,3
La mayoría de veces	26	25,5
Siempre	25	24,5
Total	102	100,0

Un 69% de los docentes dice que escucha con mayor detalle las preocupaciones de las familias de estudiantes con problemas de droga, un 24% lo hace ocasionalmente y un 7% nunca lo hace.

Gráfico 8. ¿Escucha con mayor detalle las preocupaciones de las familias de estudiantes con problemas de droga?



Elaboración propia

Así mismo, un 39% de los docentes dice que ha aplicado frecuentemente instrumentos de evaluación que reconocen las necesidades especiales de los estudiantes con problema de drogas, un 38% lo hace ocasionalmente y un 23% nunca lo hace.

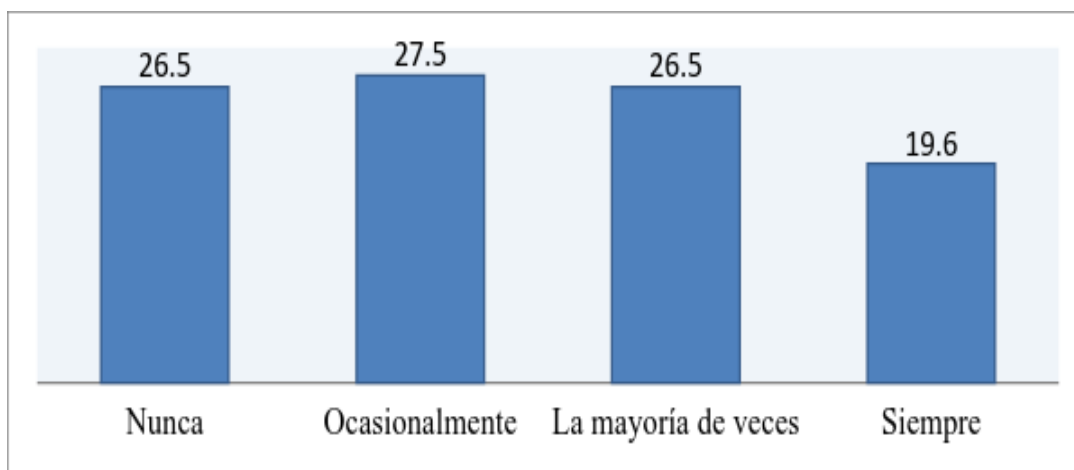
Tabla 11. He aplicado instrumentos de evaluación que reconocen las necesidades especiales de los estudiantes con problema de drogas.

	N	%
Nunca	23	22,5
Ocasionalmente	39	38,2
La mayoría de Veces	18	17,6
Siempre	22	21,6

Total	102	100,0
-------	-----	-------

En términos de trato preferencial, un 36% de los profesores indican que dan frecuentemente un trato preferente a los estudiantes con problema de drogas, un 27% lo hace ocasionalmente, un 27% nunca lo hace.

Gráfico 9. ¿Da un trato preferente a los estudiantes con problema de drogas?



Fuente: Elaboración propia.

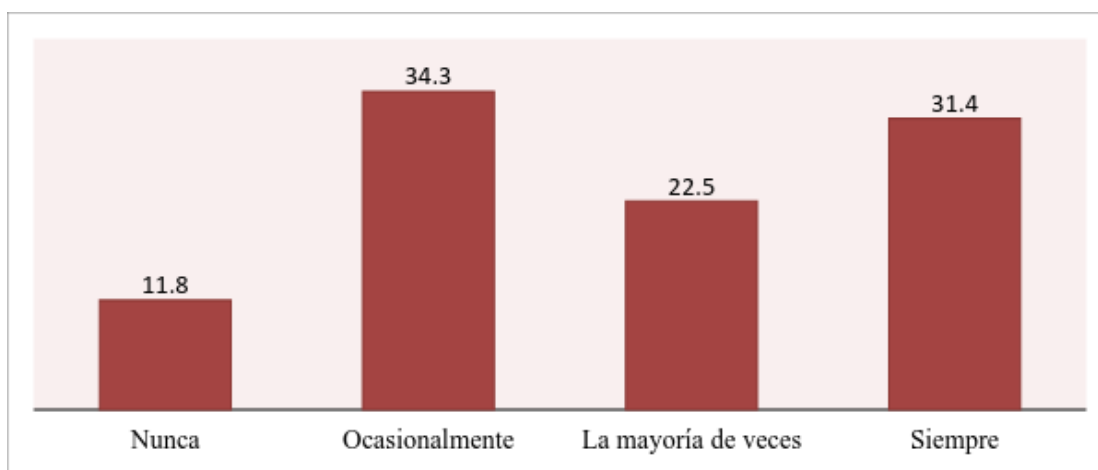
Un 75% de los docentes dicen estar atentos a los cambios que pueden experimentar los estudiantes en relación al problema de la droga, un 21% lo hace ocasionalmente y un 4% nunca lo hace.

Tabla 12. Estoy atento a los cambios que pueden experimentar los estudiantes en relación al problema de la droga.

	N	%
Nunca	4	3,9
Ocasionalmente	21	20,6
La mayoría de veces	35	34,3
Siempre	42	41,2
Total	102	100,0

Un 44% de los profesores indica que realiza frecuentemente actividades extra-curriculares para incluir a los estudiantes con problema de drogas, un 34% lo hace ocasionalmente y un 12% nunca lo hace.

Gráfico 10. Realizo actividades extra-curriculares para incluir a los estudiantes con problema de drogas.



Elaboración propia

Una gran mayoría –alrededor de 86% de los docentes- da oportunidades a sus estudiantes por igual, para que expresen sus preocupaciones, miedos e inquietudes fuera del aula y los motiva permanentemente a superar sus dificultades de aprendizaje, un 13% lo hace ocasionalmente y un 1% nunca lo hace.

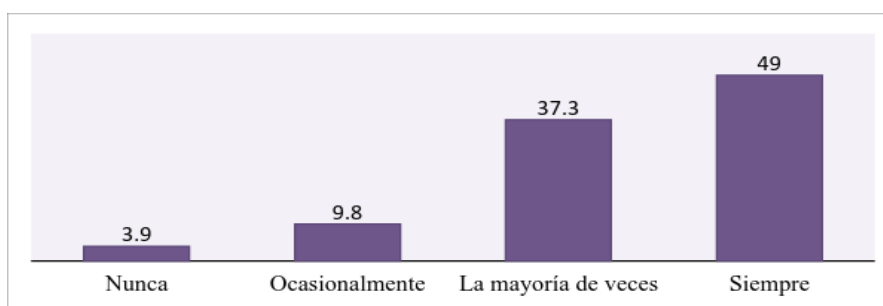
Tabla 13. Doy oportunidades a mis estudiantes por igual, para que expresen sus preocupaciones, miedos e inquietudes fuera del aula.

	N	%
Nunca	1	1,0
Ocasionalmente	13	12,7
La mayoría de veces	35	34,3
Siempre	53	52,0

Total	102	100,0
-------	-----	-------

El docente, de acuerdo a la observación y a su experiencia, conoce a cada uno de sus estudiantes, a aquellos que están inmersos en el problema de las drogas, se les preguntó si motivan permanentemente a sus estudiantes con problema de droga a superar sus dificultades de aprendizaje, el 76% de los profesores declara que sí motiva permanentemente a mis estudiantes con problema de droga a superar sus dificultades de aprendizaje, un 10% lo hace ocasionalmente y un 4 % nunca. El porcentaje de docentes motivadores para que sus estudiantes superen estas dificultades es alto, coincidiendo con lo señalado por Zamorano-Cabrera (2014) al decir que se requiere que los docentes se formen para motivar, para saber hacer, saber ser y saber corregir los errores en realidades concretas como la que se está viviendo en la actualidad.

Gráfico 11. Motivo permanentemente a mis estudiantes con problema de droga a superar sus dificultades de aprendizaje



Elaboración propia.

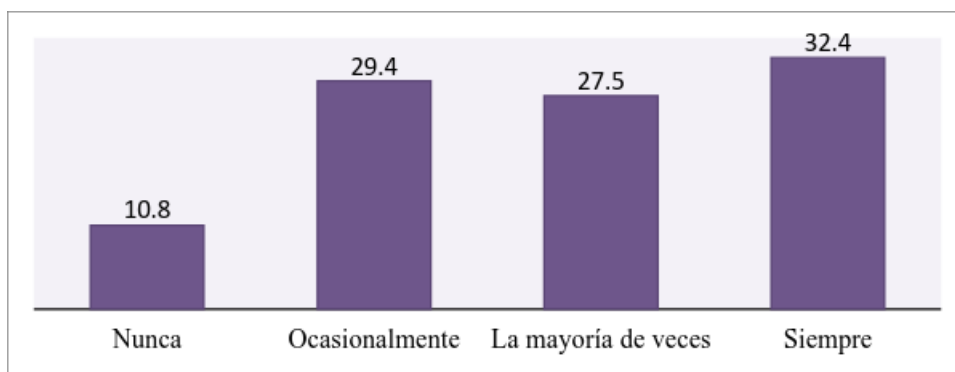
Ahora bien, un 60% de los docentes adapta actividades pedagógicas para estudiantes que se acogen al numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, un 31% lo hace ocasionalmente y un 9% nunca lo ha hecho.

Tabla 14. Adapto actividades pedagógicas para estudiantes que se acogen al numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.

	N	%
Nunca	9	8,8
Ocasionalmente	32	31,4
La mayoría de Veces	26	25,5
Siempre	35	34,3
Total	102	100,0

Un 60% indica que realiza de manera frecuente seguimiento a los estudiantes con problemas de drogas, con el personal especializado del Departamento de Consejería Estudiantil (DCE), un 29% lo hace ocasionalmente y el 11% restante nunca lo hace.

Gráfico 12. Realizo seguimiento a los estudiantes con problemas de drogas, con el personal especializado del Departamento de Consejería Estudiantil (DCE)



Fuente: Elaboración propia

**¿Las creencias de los docentes inciden en sus prácticas inclusivas?**



La variable “creencias” presenta los siguientes estadísticos (ver Tabla 15): una media de 4,06; en otras palabras, la muestra indica que está “de acuerdo” en promedio. La desviación estándar muestra un valor de 0,5, lo que quiere decir que una respuesta normal se ubica en 0,5 por debajo y arriba del valor promedio.

Tabla 15. Estadísticos descriptivos (creencias vs. prácticas pedagógicas)

	Creencias	Prácticas Inclusivas
Media	4,0692	2,8944
Mediana	4,0625	3,0000
Desviación Estándar	0,52945	0,60472
Varianza	0,280	0,366
Valor mínimo	1,13	1,15
Valor máximo	5,00	4,00

La variable “prácticas inclusivas” tiene una media de 2,89; es decir, los profesores contestaron que realizaban esas prácticas “la mayoría de las veces”, con una desviación estándar de 0,52. Por ende, las respuestas fluctúan de la frecuencia “ocasionalmente” a “la mayoría de las veces”.

El coeficiente de correlación (Pearson) entre estas dos variables arriba mencionadas es de 0,532, con un nivel de significancia alta (ver Tabla 3). Esto indica que efectivamente las creencias inciden en las prácticas pedagógicas. Al superar el 0,50 se debe precisar que la corrección bivariada es moderada. Una interpretación podría sugerir que el número de observaciones sometidas a prueba no son las suficientes, ya que al estar correlacionadas positivamente de igual manera se asume que cumple la condición de necesidad. También que los datos recolectados son pocos en relación al producto que se espera conseguir.

Tabla 16. Correlación bivariada (creencias vs. prácticas pedagógicas)

	Creencias	Prácticas Inclusivas
--	-----------	----------------------

Creencias	1,000	
Prácticas Inclusivas	0,532*	1,000

\* La correlación es significativa a un nivel de 0,01 (dos colas).

Estos resultados podría dar luces acerca de cómo incide la variable independiente en la dependiente y ayuda a proponer otras hipótesis para futuros estudios, como por ejemplo, si hay relación entre la edad de los encuestados, sus creencias y sus prácticas.

### **Comentarios finales**

Al inicio de esta investigación, se planteó la necesidad de conocer el desborde del problema de las drogas en Guayaquil, especialmente en las instituciones educativas. Así mismo, se propuso conocer cuál es el sentir de uno de los protagonistas del quehacer educativo, los docentes. Ellos poseen información valiosa sobre el problema que atraviesan las instituciones educativas tomando la experiencia del contexto de Guayaquil.

En este trabajo, se ha realizado una aproximación para determinar hasta qué punto las creencias de los docentes tiene correlación en sus prácticas pedagógicas para abordar el problema de la droga en sus instituciones educativas. Los resultados indican que efectivamente las creencias que los docentes tienen sobre cómo abordar el problema de las drogas se relacionan sobre sus prácticas docentes, dejando muchas veces a un lado las iniciativas o innovaciones pedagógicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto coincide con lo señalado por Díaz *et al.* (2010) cuando señala que dichas creencias en los docentes son de vital importancia, por cuanto influyen en su percepción y necesariamente afecta lo que dice o hace en clases.

Este estudio es limitado, por cuanto sus resultados no van a ser generalizados a nivel de comprobar una teoría. Tampoco se busca intervenir en la solución de los problemas que se han planteado. Los resultados que aquí se presentan pueden permitir futuras investigaciones en el tema que abran el debate y la discusión sobre el problema de las drogas y cómo éste influye a las estructuras y los agentes educativos. Se es consciente que el campo de acción es amplio, por lo que esta contribución se espera sirva de insumo para generar estrategias en donde intervengan otras variables para producir y recolectar mayor información al respecto.

Como recomendaciones para futuras investigaciones de acuerdo a los resultados alcanzados, se pueden señalar las siguientes: (1) realizar un estudio para determinar si efectivamente la aplicación del artículo 240 del Reglamento a la Ley de Educación favorece ambientes de aprendizaje y la inclusión de estudiantes con problemas de drogas, dada la situación que se vive en la actualidad, donde su aplicación constituye un mecanismo de protección a los estudiantes, pero que según lo dicen los docentes, representa una justificación para en muchos casos cumplir con lo necesario y el docente tiene que asentarle una calificación, que evidenciaría no favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes con problemas de drogas; por su parte, (2) los docentes creen que es necesario tener en las instituciones educativas, personal especializado para el tratamiento de estos casos, investigar si efectivamente contando con este personal se pueden alcanzar mejores resultados; de igual modo, (3) el 50% de los docentes afirma hacer adaptaciones curriculares, es necesario entonces realizar un estudio que determine si esas adaptaciones curriculares mejoran el aprendizaje de los estudiantes; y finalmente (4) un 39 % de los docentes, asegura haber incluido instrumentos de evaluación diferenciada para estudiantes con problemas de drogas, un futuro estudio podría

encaminarse a determinar si efectivamente la aplicación de estos instrumentos favorecen el aprendizaje y la inclusión de los estudiantes con problemas de drogas.

Ante esta realidad, los docentes necesitan comprender la verdadera magnitud y la realidad compleja que viven los jóvenes. Los resultados muestran que existe un buen porcentaje donde se manifiesta el poco grado de participación en actividades de prevención. Si bien las creencias que tienen los docentes, las han desarrollado a lo largo del tiempo, ante este problema deben modificarlas para mejorar sus prácticas pedagógicas y así incrementar las probabilidades de beneficio de la niñez y juventud inmersa en este problema de drogas que afecta a la sociedad en general.

Como sugerencia final, los docentes dicen sentir que de parte de las autoridades de Educación, no hay la capacitación suficiente para enfrentar este problema. El Ministerio de Educación debería implementar centros de formación docente donde se comparta técnicas de aprendizaje colaborativo, estrategias de innovación para trabajar en contextos vulnerables, que se constituyan en espacios donde el docente reciba formación y actualización permanente que contribuya a su mejoramiento personal y profesional, que redundará en beneficio de la niñez y juventud que educa.

Por tratarse de una maestría en educación superior, las Universidades del país, deberían incluir en su malla curricular módulos o contenidos como Reflexión en la acción, nuevas técnicas de aprendizaje e innovaciones pedagógicas que contribuyan a mejorar el perfil profesional de los futuros docentes, que deben enfrentar lo complejo del problema de drogas que afectan a las instituciones educativas y que las universidades deben dar respuestas concretas desde su campo de acción.

Ahora bien, en cuanto al instrumento, tanto la validación alfa de cronbach como el desarrollo exitoso de la recolección, tabulación y análisis de datos sugieren su potencial.

Sin embargo, se recomienda tener cuidado en específico con las posiciones normativas y que conllevan un estrecho vínculo con los diferentes instrumentos legales como los ítems donde se les pregunta a los encuestados acerca de su opinión y valoración de las acciones de su institución o de ellos mismos relacionadas al cumplimiento del artículo 240 de la Ley Orgánica de Educación. Los datos obtenidos muestran que en este tipo de ítems los encuestados tienden a responder por la opción normativa, aquella que dictamina la ley o reglamento vigente. En consecuencia, se pone en duda el cumplimiento del objetivo en este sentido. La percepción acerca de sus creencias y prácticas pedagógicas se puede ver afectada por las respuestas normativas o el ideal educativo que se espera de su práctica pedagógica.

## Referencias

- Álvarez Velasco, C. (2014). *Reformas y contradicciones en la política de drogas de Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Booth, T. & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO.
- Conde, F (2014) La violencia y la cultura de la calle entran a la calle: Acciones y reacciones. *Sinéctica*, (42), 1-21.
- CONSEP (2013). Tendencias del consumo de droga en Ecuador. Recuperado de: <http://www.ecuadortimes.net/es/2013/08/01/consep-informa-tendencias-del-consumo-de-droga-en-ecuador/>.
- Diario el Universo. *Aumenta el consumo de drogas en Guayaquil*. (11 de diciembre del 2015). Recuperado de <http://www.eluniverso.com/>.

- Díaz, C., Martínez, P., Roa, I. & Sanhueza, M. G. (2010). Los docentes en la sociedad actual: sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico. *Polis (Santiago)*, 9 (25), 421-436.
- Gómez, N., Ortega, E., & Ciairano, S. (2012). Relación entre el uso de alcohol y condiciones académicas en el adolescente, comparación entre Bolivia, Italia y los Países Bajos. *Revista de Investigación Psicológica*, n.8 37.
- Echeita, G. (2013). Inclusión y Exclusión Educativa de nuevo “voz y quebranto”. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 99-118.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Latorre, M. & Blanco, F. (2007). *Algunos conceptos claves en torno a las creencias de los docentes en formación*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General. (2012). Ministerio del Ecuador.
- Mangrulkar, L., Vince, Ch., & Posner, M. (2001). Enfoque de habilidades para la vida, para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. *Organización Panamericana de la Salud*, Washington DC.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). Consumo de drogas: ¿qué hacer desde la escuela? Buenos Aires.
- Naciones Unidas (2015). Informe Mundial sobre Drogas, Volumen 1: Análisis. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Organización de los Estados Americanos. (2013). El problema de drogas en las Américas: Drogas y salud pública.

- Pajares, M. F. (1992). Teachers' beliefs and educational research: cleaning up a messy construct. *Review of Educational Research*, 62(3), 307-332.
- Pasmanik, D., & Cerón, R. (2005). Las prácticas pedagógicas en el aula como punto de partida para el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje: un estudio de caso en la asignatura de química. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 31(2), 71-87.
- Quintero, C., Álvarez J. M., & Munevar, F. (2011). La drogadicción y su lugar en los procesos pedagógicos: ¿Un problema oculto o evidente?. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29(2), 255-268.
- Rigalt, C., Ortúzar, L., & Zúñiga, M. (2012). La relación docente-estudiante frente a los problemas psicosociales en México, *Retos y oportunidades del desarrollo de los nuevos títulos en educación superior. IX Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria*, Ciudad de México, México.
- Tigchelaar, A., & Korthagen, F. (2004). Deepening the exchange of student teaching experiences: implications for the pedagogy of teacher education of recent insights into teacher behavior. *Teaching and Teacher Education*, 20(7), 665-679.
- Villalta, M. Saavedra, E. (2012). Cultura Escolar, prácticas de enseñanza y resiliencia en alumnos y profesores de contextos vulnerables. *Univ. Psychol.* Bogotá. Colombia 11 (1), 67 - 78.
- UNESCO, (18 de julio 2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro. En Cuadragésima octava reunión. Centro Internacional de Conferencias Ginebra (3-36). Conferencia Internacional De Educación ED/BIE/CONFITED 48-3.
- Zamorano-Cabrera, T. (2014). Prácticas inclusivas de docentes de telesecundaria en un contexto de violencia y drogadicción. Tesis doctoral, Doctorado

Interinstitucional en Educación. León, México: Universidad Iberoamericana  
León.



**ANEXOS 1**  
**ENCUESTA:**  
**CREENCIAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES FISCALES EN GUAYAQUIL**

Instrumento desarrollado por: Marcela Frugone, Miguel Padilla, Mabel Romero y Sebastián Umpierrez, Universidad Casa Grande, Guayaquil-Ecuador

La información que usted proporcione ayudará a generar un mayor conocimiento sobre el problema de las drogas en los establecimientos educativos fiscales y con ello, nuevos insumos para mejorar las acciones existentes. La información que de aquí se recabe va a ser totalmente anónima. *(Le solicitamos contestar todas las preguntas)*

**Sexo:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**Años de Docente:** \_\_\_\_\_ **Título con especialización en Educación:** Sí / No

**Nivel Educativo (Terminado):** Básico / Bachillerato / Tercer Nivel / Cuarto Nivel

**PRIMERA PARTE.-** De acuerdo a su criterio, marque la opción más adecuada en cada uno de los siguientes enunciados.

		<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En Desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1	Es pertinente involucrar a los estudiantes con problema de drogas en actividades socio-culturales del establecimiento educativo (i.e. Casa Abierta, Teatro, Campeonatos de Fútbol, Indor, Vóley, otros).					
2	Es pertinente procurar que el establecimiento educativo colabore en la realización de actividades socio-culturales vinculadas a la comunidad (i.e. mingas, casa abierta, ferias, mejorar un parque, y otras).					

3	Es posible como docente elaborar adaptaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes con problema de drogas.					
4	La aplicación del numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe favorece el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con problemas de droga.					
5	La reinserción de estudiantes con problemas de drogas depende de las políticas institucionales.					
6	Se debe proporcionar información periódica a los representantes legales del estudiante reinsertado en el sistema educativo.					
7	Es necesario que el establecimiento educativo promueva campañas especiales destinadas a la participación de los estudiantes con problemas de drogas.					
8	Es importante que los docentes participen en la creación de proyectos educativos (i.e. clubes o talleres recreativos, artísticos y culturales) que promuevan la inclusión de estudiantes con problemas de drogas.					
9	Se requieren instrumentos de evaluación diferenciados que respondan a las necesidades de estudiantes con problema de droga.					
10	Es necesario disponer de personal especializado en los establecimientos educativos para casos de acompañamiento y seguimiento de estudiantes asociados al problema de las drogas.					
11	La atención individualizada a estudiantes con problemas de droga apoya la inclusión educativa.					
12	En la tutoría se debe permitir que el estudiante exprese, en un clima de confianza, sus preocupaciones personales. En la tutoría se debe permitir que el estudiante exprese, en un clima de confianza, sus preocupaciones personales.					
13	Se considera que las dificultades de aprendizaje pueden presentarse, potencialmente, en cualquier estudiante y en cualquier momento.					
14	Es necesario que el establecimiento educativo fomente actividades de teatro, socio-drama, entre otros, que refuercen el respeto a la diversidad.					
15	Es necesario fomentar la participación de las familias en las actividades institucionales extra-curriculares.					
16	Aconsejar directamente al estudiante con problema de drogas forma parte de la labor docente.					

**SEGUNDA PARTE.-** Nos interesa conocer cuáles son sus experiencias y prácticas pedagógicas acerca de la prevención, prácticas inclusivas y clima en el aula, en relación a los estudiantes con problema de drogas. A continuación se presenta una lista de enunciados, por favor responder con la mayor honestidad posible.

		Nunca	Ocasionalmente	La mayoría de las veces	Siempre
1	Involucro e incentivo a mis estudiantes con problema de drogas en actividades recreativas.				
2	Doy la misma oportunidad de participación a los estudiantes, con y sin problema de droga.				
3	Realizo adaptaciones curriculares para estudiantes con problemas de droga.				
4	Escucho con mayor detalle las preocupaciones de las familias de estudiantes con problemas de droga.				
5	He aplicado instrumentos de evaluación que reconocen las necesidades especiales de los estudiantes con problema de drogas.				
6	Doy un trato preferente a los estudiantes con problema de drogas.				
7	Estoy atento a los cambios que pueden experimentar los estudiantes en relación al problema de la droga.				
8	Realizo actividades extra-curriculares para incluir a los estudiantes con problema de drogas.				
9	Doy oportunidades a mis estudiantes por igual, para que expresen sus preocupaciones, miedos e inquietudes fuera del aula.				
10	Motivo permanentemente a mis estudiantes con problema de droga a superar sus dificultades de aprendizaje.				
11	Participo en actividades de desarrollo comunitario vinculadas a mi institución.				
12	Adapto actividades pedagógicas para estudiantes que se acogen al numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.				
13	Realizo seguimiento a los estudiantes con problemas de drogas, con el personal especializado del Departamento de Consejería Estudiantil (DCE)				

## Anexos 2

### Estadísticos Descriptivos:

#### Tablas y gráficos sobre creencias y prácticas pedagógicas en inclusión de los docentes fiscales de Guayaquil frente al problema de las drogas

Tabla 2. Es pertinente involucrar a los estudiantes con problema de drogas en actividades socio-culturales del establecimiento educativo (i.e. Casa Abierta, Teatro, Campeonatos de Fútbol, Indor, Vóley, otros).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,0	2,0	2,0
	En desacuerdo	4	3,9	3,9	5,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	2,9	2,9	8,8
	De acuerdo	37	36,3	36,3	45,1
	Totalmente de acuerdo	56	54,9	54,9	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 3. Es pertinente procurar que el establecimiento educativo colabore en la realización de actividades socio-culturales vinculadas a la comunidad (i.e. mingas, casa abierta, ferias, mejorar un parque, y otras).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,0	2,0	2,0
	En desacuerdo	4	3,9	3,9	5,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	7,8	7,8	13,7
	De acuerdo	55	53,9	53,9	67,6
	Totalmente de acuerdo	33	32,4	32,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 4. Es posible como docente elaborar adaptaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes con problema de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	11	10,8	10,8	13,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	15,7	15,7	29,4
	De acuerdo	47	46,1	46,1	75,5
	Totalmente de acuerdo	25	24,5	24,5	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 5. La aplicación del numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe favorece el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con problemas de droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	4,9	4,9	4,9
	En desacuerdo	19	18,6	18,6	23,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	17,6	17,6	41,2
	De acuerdo	44	43,1	43,1	84,3
	Totalmente de acuerdo	16	15,7	15,7	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 6. La reinscripción de estudiantes con problemas de drogas depende de las políticas institucionales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	8,8	8,8	8,8
	En desacuerdo	16	15,7	15,7	24,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	21,6	21,6	46,1
	De acuerdo	40	39,2	39,2	85,3
	Totalmente de acuerdo	15	14,7	14,7	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 7. Se debe proporcionar información periódica a los representantes legales del estudiante reinsertado en el sistema educativo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	1	1,0	1,0	3,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,0	2,0	5,9
	De acuerdo	60	58,8	58,8	64,7
	Totalmente de acuerdo	36	35,3	35,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 8. Es necesario que el establecimiento educativo promueva campañas especiales destinadas a la participación de los estudiantes con problemas de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	2,0	2,0	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	3,9	3,9	5,9
	De acuerdo	50	49,0	49,0	54,9
	Totalmente de Acuerdo	46	45,1	45,1	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 9. Es importante que los docentes participen en la creación de proyectos educativos (i.e. clubes o talleres recreativos, artísticos y culturales) que promuevan la inclusión de estudiantes con problemas de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	En desacuerdo	2	2,0	2,0	2,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	3,9	3,9	6,9
	De acuerdo	48	47,1	47,1	53,9
	Totalmente de acuerdo	47	46,1	46,1	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 10. Se requieren instrumentos de evaluación diferenciados que respondan a las necesidades de estudiantes con problema de droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	3,9	3,9	3,9
	En desacuerdo	11	10,8	10,8	14,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	8,8	8,8	23,5
	De acuerdo	48	47,1	47,1	70,6
	Totalmente de acuerdo	30	29,4	29,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 11. Es necesario disponer de personal especializado en los establecimientos educativos para casos de acompañamiento y seguimiento de estudiantes asociados al problema de las drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	3	2,9	2,9	5,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	2,9	2,9	8,8
	De acuerdo	45	44,1	44,1	52,9
	Totalmente de acuerdo	48	47,1	47,1	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 12. La atención individualizada a estudiantes con problemas de droga apoya la inclusión educativa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	3,9	3,9	3,9
	En desacuerdo	7	6,9	6,9	10,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	13,7	13,7	24,5
	De acuerdo	53	52,0	52,0	76,5
	Totalmente de acuerdo	24	23,5	23,5	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 13. En la tutoría se debe permitir que el estudiante exprese, en un clima de confianza, sus preocupaciones personales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	2	2,0	2,0	4,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	5,9	5,9	10,8
	De acuerdo	53	52,0	52,0	62,7
	Totalmente de acuerdo	38	37,3	37,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 14. Se considera que las dificultades de aprendizaje pueden presentarse, potencialmente, en cualquier estudiante y en cualquier momento.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,0	2,0	2,0
o	En desacuerdo	2	2,0	2,0	3,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,0	2,0	5,9
	De acuerdo	68	66,7	66,7	72,5
	Totalmente de acuerdo	28	27,5	27,5	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 15. Es necesario que el establecimiento educativo fomente actividades de teatro, socio-drama, entre otros, que refuercen el respeto a la diversidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,0	2,0	2,0
o	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0	1,0	2,9
	De acuerdo	43	42,2	42,2	45,1
	Totalmente de acuerdo	56	54,9	54,9	100,0
	Total	102	100,0	100,0	



Tabla 16. Es necesario fomentar la participación de las familias en las actividades institucionales extra-curriculares.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,0	1,0	2,0
	De acuerdo	64	62,7	62,7	64,7
	Totalmente de acuerdo	36	35,3	35,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 17. Aconsejar directamente al estudiante con problema de drogas forma parte de la labor docente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	4,9	4,9	4,9
	En desacuerdo	4	3,9	3,9	8,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	12,7	12,7	21,6
	De acuerdo	50	49,0	49,0	70,6
	Totalmente de acuerdo	30	29,4	29,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 18. Involucro e incentivo a mis estudiantes con problema de drogas en actividades recreativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	9,8	9,8	9,8
	Ocasionalmente	24	23,5	23,5	33,3
	La mayoría de veces	30	29,4	29,4	62,7
	Siempre	38	37,3	37,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 19. Doy la misma oportunidad de participación a los estudiantes, con y sin problema de droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	3,9	3,9	3,9
	Ocasionalmente	11	10,8	10,8	14,7
	La mayoría de veces	26	25,5	25,5	40,2
	Siempre	61	59,8	59,8	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 20. Realizo adaptaciones curriculares para estudiantes con problemas de droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	16,7	16,7	16,7
	Ocasionalmente	34	33,3	33,3	50,0
	La mayoría de veces	26	25,5	25,5	75,5
	Siempre	25	24,5	24,5	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 21. Escucho con mayor detalle las preocupaciones de las familias de estudiantes con problemas de droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	6,9	6,9	6,9
	Ocasionalmente	24	23,5	23,5	30,4
	La mayoría de veces	31	30,4	30,4	60,8
	Siempre	40	39,2	39,2	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 22. He aplicado instrumentos de evaluación que reconocen las necesidades especiales de los estudiantes con problema de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	22,5	22,5	22,5
	Ocasionalmente	39	38,2	38,2	60,8
	La mayoría de Veces	18	17,6	17,6	78,4
	Siempre	22	21,6	21,6	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 23. Doy un trato preferente a los estudiantes con problema de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	27	26,5	26,5	26,5
	Ocasionalmente	28	27,5	27,5	53,9
	La mayoría de veces	27	26,5	26,5	80,4
	Siempre	20	19,6	19,6	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 24. Estoy atento a los cambios que pueden experimentar los estudiantes en relación al problema de la droga.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	3,9	3,9	3,9
	Ocasionalmente	21	20,6	20,6	24,5
	La mayoría de veces	35	34,3	34,3	58,8
	Siempre	42	41,2	41,2	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 25. Realizo actividades extra-curriculares para incluir a los estudiantes con problema de drogas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	11,8	11,8	11,8
	Ocasionalmente	35	34,3	34,3	46,1
	La mayoría de Veces	23	22,5	22,5	68,6
	Siempre	32	31,4	31,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 26. Doy oportunidades a mis estudiantes por igual, para que expresen sus preocupaciones, miedos e inquietudes fuera del aula.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Ocasionalmente	13	12,7	12,7	13,7
	La mayoría de veces	35	34,3	34,3	48,0
	Siempre	53	52,0	52,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 27. Motivo permanentemente a mis estudiantes con problema de droga a superar sus dificultades de aprendizaje.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	3,9	3,9	3,9
	Ocasionalmente	10	9,8	9,8	13,7
	La mayoría de veces	38	37,3	37,3	51,0
	Siempre	50	49,0	49,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 28. Participo en actividades de desarrollo comunitario vinculadas a mi institución.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	15,7	15,7	15,7
	Ocasionalmente	29	28,4	28,4	44,1
	La mayoría de veces	28	27,5	27,5	71,6
	Siempre	29	28,4	28,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 29. Adapto actividades pedagógicas para estudiantes que se acogen al numeral 240 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	8,8	8,8	8,8
	Ocasionalmente	32	31,4	31,4	40,2
	La mayoría de Veces	26	25,5	25,5	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Tabla 30. Realizo seguimiento a los estudiantes con problemas de drogas, con el personal especializado del Departamento de Consejería Estudiantil (DCE)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	10,8	10,8	10,8
	Ocasionalmente	30	29,4	29,4	40,2
	La mayoría de veces	28	27,5	27,5	67,6
	Siempre	33	32,4	32,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

